

INFORME DEL COMISARIO

A: JUNTA DE ACCIONISTAS DE GOURMET EXPRESS S.A. GOEXPPRESS

Guayaquil, Enero 25 del 2012

1.- He revisado el Balance General de la compañía **GOURMET EXPRESS S.A. GOEXPPRESS**, al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de los Socios y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado a esa fecha. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de nuestra, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la compañía **GOURMET EXPRESS S.A. GOEXPPRESS**, Y/O sus administradores con relación a;

- a.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- b.- Si la correspondencia, de los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Talonario, Libro de Socios, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c.- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuada.
- d.- Que los estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- e.- El Balance General y El Estado de Perdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía **GOURMET EXPRESS S.A. GOEXPPRESS**, al 31 de Diciembre del 2011.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía **GOURMET EXPRESS S.A. GOEXPPRESS**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 del Diciembre de 2011.



4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- Sobre la base de nuestra revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, Propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores que nos hicieren pensar que deben ser informados ustedes.

Atentamente,

Virginia Nuñez Briones
VIRGINIA NUÑEZ BRIONES
C.I. 0917097388
Comisario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0917097388

APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ BRIONES
VIRGINIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1113-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
CONTADOR BACHILLER

V34XM222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ BERNAL PEDRO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES GAVILANES VIRGINIA HERLINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2003-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-28





GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0015
NÚMERO

0917097388
CÉDULA

NUÑEZ BRIONES VIRGINIA ELIZABETH

GUAYAS **GUAYAQUIL**
PROVINCIA **CANTÓN**
8 DE OCTUBRE
PARRAQUILLA

Elvira María
PRESIDENTA DEL CATEC


